



**Segundo informe de avance en la organización
del Voto de las Personas en Prisión Preventiva
en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**

Marzo 2024



Contenido

GLOSARIO	3
1. PRESENTACIÓN	5
2. OBJETIVOS	5
2.1. GENERAL	5
2.2. ESPECÍFICOS.....	5
3. CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL VPPP	6
3.1. CONVENIOS GENERALES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS OPL	6
3.2. CONVENIOS MARCO DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS COMPETENTES	6
4. COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y PENITENCIARIAS COMPETENTES	8
4.1. COORDINACIÓN CON LOS OPL.....	8
4.2. COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS COMPETENTES	9
4.2.1 VISITAS DE VERIFICACIÓN A LOS CENTROS PENITENCIARIOS.....	9
4.2.2 TRANSMISIÓN DE LOS DEBATES PRESIDENCIALES AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	11
5. CONFORMACIÓN LISTA NOMINAL DE ELECTORES EN PRISIÓN PREVENTIVA 14	
5.1 AJUSTE AL UNIVERSO INICIAL DE LAS PPP.....	14
5.2 ENTREGA DE INVITACIONES PERSONALIZADAS A LAS PPP	16
5.3 ENTREGA DE SIILNEPP Y SIIPE -LNEPP	18
5.3 DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA DE LAS SIILNEPP Y SIIPE-LNEPP	20
6. PROYECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A PRODUCIR	23
7. INTEGRACIÓN DE LAS MEC VPPP.	24
7.1 PRIMERA INSACULACIÓN	24
7.2 APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CONFORMACIÓN Y UBICACIÓN DE LAS MEC VPPP	24
8. OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL VPPP	26
9. DIFUSIÓN DEL VPPP.....	31
9.1 ACCIONES DE DIFUSIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO.....	31
9.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN POR PARTE DE LOS OPL.....	39

Glosario

CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Centro(s) Penitenciario(s)	Centros Federales de Readaptación Social en la República Mexicana y Centros Penitenciarios Estatales, que por sus condiciones de seguridad e infraestructura hayan sido designados por las autoridades penitenciarias competentes para la instrumentación de la votación anticipada
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social y Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial
CERESOS	Centros de Readaptación Social Estatales
Convenios Generales de Coordinación y Colaboración	Instrumento(s) celebrado(s) entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales cuya entidad contemple el VPPP en su legislación, para instrumentar el ejercicio del derecho al sufragio en esa modalidad para cargos locales en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Convenio(s) Marco de Coordinación y Colaboración y/o Convenios Específicos	Instrumentos celebrados entre el Instituto Nacional Electoral con las autoridades penitenciarias federal y estatales competentes y, en su caso, los Organismos Públicos Locales, en donde se establezcan las acciones a cargo de cada una de las partes y los mecanismos para llevar a cabo el voto de las personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DJ	Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral
Instituto/INE	Instituto Nacional Electoral
JDE	Junta(s) Distrital(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta(s) Local(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
Lineamientos VPPP	Lineamientos para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Lineamientos LNEPP	Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
LNEPP	Lista Nominal del Electorado en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, que la DERFE conforma a partir de las solicitudes de las personas en prisión preventiva que solicitaron su inscripción a dicha lista
MEC VPPP	Mesa(s) de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva

Modelo de Operación VPPP	Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEC	Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
PPP	Persona(s) en Prisión Preventiva
RPP	Representaciones de Partidos Políticos con registro nacional o local
SIILNEPP	Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal del Electorado en Prisión Preventiva
SIPE-LNEPP	Solicitud Individual de Inscripción al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva
SPES JL VPPP	Sobre Paquete Electoral de Seguridad del Voto de las Personas en Prisión Preventiva de la Junta Local Ejecutiva
SPES PENAL	Sobre Paquete Electoral de Seguridad del Penal
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SSPE	Secretarías de Seguridad Pública Estatal competentes
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
VPPP	Voto de Personas en Prisión Preventiva

1. Presentación

Para dar cumplimiento a lo previsto en los Acuerdos INE/CG602/2023 e INE/CG672/2023, de 3 de noviembre y 15 de diciembre ambos de 2023, los Lineamientos, el Modelo de Operación y la documentación electoral para la organización del VPPP y los Lineamientos LNEPP, el Instituto y los OPL en sus respectivos ámbitos de competencia, realizaron actividades relacionadas con la conformación de la LNEPP; la producción de la documentación electoral del VPPP; con la determinación de la ubicación e integración de las MEC VPPP; además de aquellas relacionadas con la observación electoral.




El presente documento tiene como finalidad transmitir el desglose de las acciones y los datos que las diferentes Áreas del Instituto, los OPL, así como las autoridades penitenciarias han ejecutado para implementar esta modalidad de votación en el Proceso Electoral en curso.

2. Objetivos

2.1. General

Informar las actividades y acciones llevadas a cabo entre el 14 de febrero y el 11 de marzo de 2024¹, para implementar el VPPP en el PEC, tanto a nivel central, como en las entidades por parte de los órganos desconcentrados del Instituto y los OPL, así como los resultados obtenidos.

2.2. Específicos

-  Dar a conocer los pormenores de la celebración de los Convenios Marco de Colaboración con las autoridades estatales competentes y las Adendas a los Anexos Técnicos y Financieros con los OPL.
-  Comunicar lo relacionado con las visitas de inspección a los Centros Penitenciarios; así como las consultas realizadas a las SSPE y SSPC sobre la posibilidad de transmitir los debates de las personas candidatas presidenciales al interior de los Centros Penitenciarios.
-  Reportar las acciones de difusión desarrolladas por los órganos desconcentrados y los OPL, además del seguimiento a los medios de comunicación.

¹ Todas las fechas que se citan en adelante corresponden al año 2024.

3. Celebración de los Convenios de Coordinación y Colaboración para el VPPP

3.1. Convenios Generales de Coordinación y Colaboración con los OPL

El 21 de febrero, el Instituto celebró con los OPL de Chiapas y la Ciudad de México, las Adendas a los Anexos Técnicos y Financieros de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración para la implementación del VPPP, en los que se establecieron las bases para la realización de la votación en las entidades conforme a los Lineamientos y el Modelo de Operación VPPP², así como la definición de los conceptos de gastos y costos de los procedimientos y actividades asentados. Por lo que hace a los instrumentos relativos al OPL de Hidalgo estos fueron enviados a la DEOE para su validación el pasado 4 de marzo y devueltos por dicha Dirección Ejecutiva a la UTVOPL en la misma fecha, para su posterior formalización.

3.2. Convenios Marco de Coordinación con las autoridades penitenciarias competentes

Al corte del presente informe, la DEOE tiene los Convenios Marco de Colaboración firmados en 30 entidades, así como el instrumento celebrado a nivel central con la SSPC, por lo que solo están pendientes las entidades de Yucatán y Veracruz en donde se han desarrollado las acciones que se citan en los siguientes párrafos.

Derivado de las solicitudes realizadas por las Consejeras y el Consejero integrantes de la CCOE en las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas el 9 y el 23 de febrero, se requirió a la DJ a través del oficio INE/DEOE/0382/2024 de 24 de febrero, para que proporcionará el análisis con las posibles acciones jurídicas a implementar para garantizar los derechos político-electorales de las PPP en los estados de Yucatán y Veracruz, esto en el marco de las gestiones e información proporcionada por las JLE respecto a la negativa de las autoridades estatales para llevar a cabo el VPPP.

Al respecto, la DJ remitió a la DEOE el Informe sobre las causas que han impedido la suscripción de convenios de colaboración para llevar a cabo el ejercicio del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en los estados de Veracruz y Yucatán, en donde se señalan las consideraciones y opinión de dicha Área.

² Conforme a lo establecido en el numeral 4 de los Lineamientos y el 3 del Apartado I.2 del Modelo de Operación VPPP, para este ejercicio se considerará la elección de Presidencia y los cargos de elección local en las entidades que prevean en su Legislación la implementación del VPPP, es decir, Chiapas, Ciudad de México e Hidalgo.

Ahora bien, mediante los oficios INE/DEOE/0275/2024 e INE/DJ/2531/2024, de fechas 10 y 12 de febrero, la DEOE y la DJ proporcionaron a la JLE en Yucatán, el marco legal y motivación que respaldan el ejercicio del VPPP, además solicitaron a dicha Junta continuar con las gestiones para llevar a cabo la votación y allegarse de más elementos respecto a la imposibilidad material y técnica argumentada por la autoridad penitenciaria estatal.

En ese sentido, a través del oficio INE/JLE/VE/041/2024 de 15 de febrero, la JLE solicitó a la Secretaría General del Gobierno de Yucatán celebrar una reunión de trabajo con la autoridad correspondiente, a efecto de analizar cuáles son los formatos con los que se cuenta para realizar la entrega de la información de las PPP y si existe alguna otra causal que impida la implementación de esta modalidad de votación.

Los resultados de la gestión seguida por la referida JLE fueron comunicados mediante los oficios INE/YUC/JLE/VS-094/2024 e INE/YUC/JLE/VE-087/2024 de fechas 26 y 28 de febrero, de los que se desprende el visto bueno de la Secretaría de Gobierno del Estado para llevar a cabo el VPPP en el Centro Penitenciario ubicado en Mérida en donde se encuentran recluidas 428 PPP, así como el compromiso de preparar la información y datos biométricos de dichas personas y celebrar el Convenio Marco de Colaboración correspondiente, este último fue remitido por la JLE a la DJ para su validación. Cabe destacar que el 7 de marzo, la autoridad de Gobierno mencionada entregó a la JLE, una base de datos con la información de 428 PPP a partir de la cual la DEOE generó el mismo número de invitaciones personalizadas.

Por lo que respecta a las gestiones desplegadas en Veracruz, mediante los oficios INE/DJ/2355/2024 e INE/DJ/2530/2024, de fechas 7 y 12 de febrero, la DJ dio respuesta a la solicitud externada por la JLE en la entidad y proporcionó los elementos legales para contestar la negativa manifestada por la autoridad de Gobierno Estatal, adicionalmente la DEOE, a través del oficio INE/DEOE/0276/2024 del 10 de febrero, compartió la fundamentación y motivación que respaldan el ejercicio del VPPP y solicitó a dicha Junta que continuara las gestiones con la autoridad competente para llevar a cabo este ejercicio de votación.

En acatamiento a lo anterior, la JLE de Veracruz giró los oficios INE/JLE-VER/0346/2024 de 16 de febrero mediante el cual refrendó a la SSPE el compromiso institucional y disposición del INE para concretar la celebración del Convenio Marco para la implementación del VPPP en la entidad; e INE/CL-VER/315/2024 de 28 de febrero, que fue dirigido al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, en el que solicitó su intervención a efecto de instruir al Titular de la SSPE para analizar la viabilidad jurídica

de suscribir el Convenio Marco citado y garantizar el derecho al voto de las PPP reclusas en los diecisiete Centros Penitenciarios estatales.

Posteriormente, a través de los oficios INE/JLE-VER/0718/2024 de 6 de marzo, dirigido a la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, la referida JLE informó que en rueda de prensa del 5 de marzo, el Gobernador de Veracruz manifestó que la administración pública a su cargo no firmará el Convenio Marco de Colaboración con el INE para la implementación del VPPP, argumentando que de permitir esta modalidad de votación al interior de los Centros Penitenciarios en la entidad se podría comprometer la seguridad de los mismos; en cuanto al diverso INE/JLE-VER/0803/2024 de 11 de marzo dirigido a la DJ para solicitar su pronunciamiento respecto del contenido del comunicado 27/2024, por el cual dicho Gobernador contestó el requerimiento formulado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre el deber de identificar y prevenir factores de riesgo que garanticen el VPPP de forma segura, pacífica e informada durante el PEC, el mandatario argumentó que desconocía la manera en que el Instituto garantizaría el voto informado y secreto de las PPP y expresó la duda respecto de cómo una persona privada de su libertad de acuerdo con el código penal podría ejercer su derecho a votar.

4. Coordinación con las autoridades electorales y penitenciarias competentes

4.1. Coordinación con los OPL

En el marco de las actividades de coordinación y colaboración para llevar a cabo la implementación, preparación y ejecución del VPPP para las elecciones locales en Chiapas, Ciudad de México e Hidalgo, el Instituto a través de las JLE están realizando reuniones periódicas con los OPL, para garantizar la correcta implementación de esta modalidad de votación.

El Instituto en coordinación con los OPL, han formalizado diversas reuniones, para dar seguimiento a las actividades que se desarrollan previo a la ejecución de la votación anticipada al interior de los Centros Penitenciarios, así como durante el periodo de votación del VPPP.

En relación con estas acciones la JLE de la Ciudad de México reportó que en las reuniones sostenidas con el OPL, se levantaron las Minutas de trabajo, de donde se desprenden las acciones realizadas en su momento para la celebración del Convenio entre el Instituto, el OPL y la SSPE; la formalización de las Adendas al Instrumento General de Coordinación entre las Autoridades Electorales Federal y Estatal; así como aquellas encaminadas a organizar los talleres de sensibilización Además, para hacer más

fluidó el intercambio de información, ambas instancias han tenido comunicación vía correo electrónico. También, se advierte que se realizaron las visitas a los Centros Penitenciarios del 31 de enero al 09 de febrero para la entrega de invitaciones.

En el caso de Chiapas durante las reuniones de trabajo celebradas entre ambas autoridades se han tratado, entre otros temas: la fecha de ingreso del personal del Instituto a cada Centro Penitenciario; realización de campañas educativas sobre el proceso electoral, las plataformas políticas y los candidatos, para que los reclusos estén informados al momento de votar; agenda de ingresos de las RPP; diseño de campañas específicas para sensibilizar a las PPP sobre la importancia de su participación en el proceso electoral, organización de sesiones informativas y educativas dentro de los Centros Penitenciarios, facilitadas por representantes del Instituto; vigilancia en el interior de cada Centro Penitenciario, por personal de custodia penitenciaria; compartir los contenidos de información que se destinarán a las PPP.

También han tenido intercambio de información vía electrónica, para organizar las reuniones de trabajo, enviar las especificaciones técnicas para la elaboración de la documentación electoral; así como los materiales de capacitación aprobados, cartel, instructivo y cuadríptico; los materiales didácticos y de apoyo del VPPP y las ligas de acceso para que se lleve a cabo la impresión y producción del modelo de guía para las personas funcionarios de la MEC VPPP y los nombramientos correspondientes; por último, fue el medio para que el OPL conociera las especificaciones para la integración del Cartel "Resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos (plataformas político-electorales)" de las elecciones locales.

En este mismo sentido la JLE en Hidalgo realizó acciones de coordinación, mediante oficios y vía electrónica, con la finalidad de elaborar y firmar el Convenio del VPPP entre el INE, OPL y SSPE; además, compartió información relacionada con las gestiones realizadas con las SSPE para la instrumentación del VPPP, como la propuesta de fechas y horarios de reuniones de trabajo del grupo interinstitucional del VPPP. También, por ese medio la JLE invitó al OPL a participar en las vistas de verificación de los 12 Centros Penitenciarios de la entidad propuestos para implementar esta modalidad de votación; y solicitó la relación del personal de ese Instituto que participaría en las actividades relacionadas a la entrega de invitaciones a las PPP.

4.2. Coordinación con las autoridades penitenciarias competentes

4.2.1 Visitas de verificación a los Centros Penitenciarios

De conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos y el Modelo de Operación VPPP, a la fecha de corte del presente informe, las JLE y JDE han realizado visitas de verificación a 172 Centros Penitenciarios, a partir de las cuales el personal del Instituto ha podido constatar las condiciones de seguridad, gobernanza e infraestructura de cada centro, así como determinar en conjunto con las autoridades penitenciarias competentes: la posibilidad de difundir información (diversa a la transmisión de los debates presidenciales) sobre las propuestas político electorales al interior de los centros; la autorización para que durante la recepción de la votación se cuente con la presencia de personas observadoras electorales, RPP y en su caso de candidaturas independientes; la proyección de las mesas receptoras del VPPP que se instalarán y si los centros cuentan con el mobiliario suficiente para las mismas; de acuerdo con el siguiente desglose.

Cuadro 1
Avance de las visitas de verificación a los Centros Penitenciarios

Entidad	C P VPPP ³	C P V ⁴	Difusión PP y CI ⁵	Acceso OE y RPP ⁶	MRVPPP ⁷	Mobiliario suficiente para la instalación de las MRVPPP ⁸		Gobernanza ⁹		Protocolos de seguridad ¹⁰		Se garantiza la seguridad e integridad física de los participantes ¹¹	
						Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Aguascalientes	2	2	2	2	4	2	0	2	0	2	0	2	0
Baja California	5	5	5	5	25	5	0	5	0	5	0	5	0
Baja California Sur	4	2	2	2	4	2	2	2	0	2	0	2	0
Campeche	2	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Coahuila	3	3	3	3	4	3	0	3	0	3	0	3	0
Colima	4	4	4	4	4	4	0	4	0	4	0	4	0
Chiapas	15	5	2	1	9	2	3	5	0	5	0	5	0
Chihuahua	9	9	9	9	14	9	0	9	0	9	0	9	0
Ciudad de México	7	7	7	7	19	7	0	7	0	7	0	7	0
Durango	5	5	0	2	P	3	1	0	0	0	0	0	0
Guanajuato	3	3	3	P	3	3	0	3	0	3	0	3	0
Guerrero	11	11	11	9	46	7	4	11	0	11	0	11	0
Hidalgo	12	12	P	10	P	8	4	12	0	12	0	12	0

³ Centros Penitenciarios en los que al corte del presente informe se llevará a cabo el VPPP.

⁴ Centros Penitenciarios visitados por parte del personal del Instituto.

⁵ Centros Penitenciarios con posibilidad de difundir las propuestas electorales de los partidos políticos y en su caso de Candidaturas Independientes.

⁶ Centros Penitenciarios con posibilidad de contar con la presencia de personas observadoras electorales, RPP y en su caso de candidaturas independientes.

⁷ Proyección de mesas receptoras del VPPP que se instalarán en los Centros Penitenciarios.

⁸ Existencia del mobiliario para la instalación de las mesas receptoras del VPPP.

⁹ Condiciones de gobernanza (organización y dirección eficaz y adecuada al interior de los Centros Penitenciarios) manifestadas por las SSPE a las JLE.

¹⁰ Existencia de protocolos de seguridad al interior de los Centros Penitenciarios.

¹¹ Centros Penitenciarios en los que se garantiza la seguridad de los participantes.

Entidad	C P VPPP ³	C P V ⁴	Difusión PP y CI ⁵	Acceso OE y RPP ⁶	MRVPPP ⁷	Mobiliario suficiente para la instalación de las MRVPPP ⁸		Gobernanza ⁹		Protocolos de seguridad ¹⁰		Se garantiza la seguridad e integridad física de los participantes ¹¹	
						Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Jalisco	12	12	12	12	14	12	0	12	0	12	0	12	0
México	21	21	P	21	81	21	0	21	0	21	0	21	0
Michoacán	12	11	12	9	12	12	0	11	1	12	0	12	0
Morelos	8	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Nayarit	4	4	0	4	6	4	0	4	0	4	0	4	0
Nuevo León	4	4	4	4	45	4	0	4	0	4	0	4	0
Oaxaca	9	9	9	9	28	7	2	9	0	9	0	9	0
Puebla	14	14	12	11	13	12	2	14	0	13	1	14	0
Querétaro	4	4	P	4	4	4	0	4	0	4	0	4	0
Quintana Roo	3	3	3	2	10	3	0	3	0	3	0	3	0
San Luis Potosí	5	5	5	5	5	5	0	5	0	5	0	5	0
Sinaloa	5	0	5	P	12	5	0	5	0	5	0	5	0
Sonora	14	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Tabasco	8	8	7	4	8	5	3	5	3	8	0	8	0
Tamaulipas	5	5	5	5	25	4	1	5	0	5	0	5	0
Tlaxcala	2	2	2	2	12	2	0	2	0	2	0	2	0
Veracruz	1	1	1	1	10	1	0	1	0	1	0	1	0
Yucatán	1	1	1	1	2	1	0	1	0	1	0	1	0
Zacatecas	3	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Totales	217¹²	172	126	148	419	157	22	169	4	172	1	173	0

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por las JLE.

* P = Pendiente de recabar información.

Es conveniente precisar que, aún continúan las gestiones desplegadas por las JLE para realizar las visitas de verificación y determinaciones en conjunto con las autoridades penitenciarias, tal es el caso de Zacatecas en donde la Delegación se encuentra en espera de que la SSPE señale una fecha para llevar a cabo la actividad, o bien entidades en las no se han visitado la totalidad de los Centros Penitenciarios, por lo que, la información asentada en el cuadro anterior, se complementará en los siguientes informes de avance.

4.2.2 Transmisión de los debates presidenciales al interior de los Centros Penitenciarios

¹² En virtud de las gestiones y resultados obtenidos referidos en los apartados 3.2 y 5.1 del presente informe, el número total de Centros Penitenciarios considera un centro en Yucatán que no se había adicionado en los cortes anteriores de información, así mismo se omiten, un centro de la Ciudad de México y uno de Guerrero, debido a que todas las SIILNEPP y/o SIPE-LNEPP de las PPP de esos centros resultaron improcedentes.

El 7 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto aprobó mediante el Acuerdo INE/CG646/2023, los formatos específicos de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024. Al respecto en el punto Octavo del Acuerdo citado, se instruyó a la DEOE para que promoviera la transmisión de los debates presidenciales de 2024 a las PPP.

En atención a lo anterior, el 8 de febrero la DEOE giró la Circular INE/DEOE/0016/2024, por medio de la cual, solicitó a las JLE que realizaran las gestiones pertinentes con las SSPE para transmitir los debates presidenciales al interior de los CERESOS en los que se llevará a cabo el VPPP; y el oficio INE/DEOE/0256/2024, dirigido al Comisionado del OADPRS, a través del cual se consultó sobre la viabilidad de transmitir los debates mencionados en los CEFERESOS.

De las acciones informadas por las JLE se advierte que, a la fecha de corte del presente instrumento, las autoridades competentes ya autorizaron la transmisión de los debates presidenciales en 157 Centros Penitenciarios, cabe resaltar los casos de Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México y Guerrero, en los que manifestaron que únicamente se podrían transmitir videograbaciones en virtud de que por cuestiones de seguridad, no se permite el tránsito de las PPP en los horarios en que se llevarán a cabo los debates mencionados; y Tamaulipas en donde la autoridad informó que al no contar con un área común en donde se pueda llevar a cabo la transmisión, la información correspondiente solo se podrá difundir a través de carteles y/o trípticos.

Asimismo, en el caso de los CEFERESOS el OADPRS manifestó la imposibilidad de transmitir los debates, en virtud de que la actividad solicitada irrumpe con la operación, logística y actividades preestablecidas de cada centro, con lo que afecta su seguridad al interior.

Cabe destacar que, en los casos de Campeche, Durango, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Tabasco y Zacatecas, está pendiente la respuesta por parte de las SSPE. También es importante señalar que en las demás entidades las JLE continúan con las gestiones para incrementar el número de Centros Penitenciarios autorizados y que a nivel central se solicitará al OADPRS que indique los medios a través de los cuáles se podrán difundir las propuestas electorales en los CEFERESOS.

Cuadro 2
Centros Penitenciarios autorizados para la transmisión de los debates presidenciales

No	Entidad	Centros Penitenciarios con VPPP ¹³	Centros Penitenciarios autorizados para la transmisión de los debates presidenciales
	Total	217	157
1	Aguascalientes	2	2
2	Baja California	5	5
3	Baja California Sur	4	2
4	Campeche	2	En espera de respuesta
5	Chiapas	15	14
6	Chihuahua	9	5
7	Ciudad de México	7	7
8	Coahuila	3	2
9	Colima	4	4
10	Durango	5	En espera de respuesta
11	Guanajuato	3	2
12	Guerrero	11	11
13	Hidalgo	12	En espera de respuesta
14	Jalisco	12	12
15	México	21	20
16	Michoacán	12	11
17	Morelos	8	En espera de respuesta
18	Nayarit	4	3
19	Nuevo León	4	En espera de respuesta
20	Oaxaca	9	7
21	Puebla	14	12
22	Querétaro	4	4
23	Quintana Roo	3	2
24	San Luis Potosí	5	5
25	Sinaloa	5	5

¹³ En virtud de las gestiones y resultados obtenidos referidos en los apartados 3.2 y 5.1 del presente informe, el número total de Centros Penitenciarios considera un centro en Yucatán que no se había adicionado en los cortes anteriores de información, así mismo se omiten, un centro de la Ciudad de México y uno de Guerrero, debido a que todas las SIILNEPP y/o SIPE-LNEPP de las PPP de esos centros resultaron improcedentes.

No	Entidad	Centros Penitenciarios con VPPP ¹³	Centros Penitenciarios autorizados para la transmisión de los debates presidenciales
26	Sonora	14	13
27	Tabasco	8	En espera de respuesta
28	Tamaulipas	5	5
29	Tlaxcala	2	3
30	Veracruz	1	No se autorizó (CEFERESO)
31	Yucatán	1	1
32	Zacatecas	3	En espera de respuesta

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por las JLE.

5. Conformación Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva

5.1 Ajuste al universo inicial de las PPP

Derivado de que el 26 de febrero la SSPE de Yucatán confirmó la viabilidad para llevar a cabo el VPPP en un Centro Penitenciario en la entidad y que el 7 de marzo entregó de la información estadística y nominativa de las PPP, se ajustó el número de personas y Centros Penitenciarios que forman parte del universo inicial de PPP, para quedar como se muestra a continuación.

Cuadro 3
Ajuste al universo inicial de PPP y Centros Penitenciarios por entidad y sexo

No	Entidad	Número de Centros Penitenciarios	Hombres	Mujeres	Total PPP
	Total	219	58,343	4,999	63,342
1	Aguascalientes	2	562	62	624
2	Baja California	5	1169	158	1327
3	Baja California Sur	4	389	13	402
4	Campeche	2	211	10	221
5	Chiapas	15	2786	147	2933
6	Chihuahua	9	1736	204	1940
7	Ciudad de México	8	5670	591	6261
8	Coahuila	3	452	56	508
9	Colima	4	333	17	350
10	Durango	5	2317	123	2440
11	Guanajuato	3	684		684
12	Guerrero	12	899	158	1057
13	Hidalgo	12	1485	150	1635
14	Jalisco	12	5467	352	5819

No	Entidad	Número de Centros Penitenciarios	Hombres	Mujeres	Total PPP
15	México	21	7341	645	7986
16	Michoacán	12	2822	174	2996
17	Morelos	8	1154	570	1724
18	Nayarit	4	1823	82	1905
19	Nuevo León	4	3722	276	3998
20	Oaxaca	9	1738	56	1794
21	Puebla	14	3405	342	3747
22	Querétaro	4	186	30	216
23	Quintana Roo	3	1723	152	1875
24	San Luis Potosí	5	1922	112	2034
25	Sinaloa	5	1243	37	1280
26	Sonora	14	3717	234	3951
27	Tabasco	8	1003	66	1069
28	Tamaulipas	5	1085	82	1167
29	Tlaxcala	2	373	24	397
30	Veracruz ¹⁴	1	447		447
31	Yucatán	1	394	34	428
32	Zacatecas	3	85	42	127

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por la DERFE y la SSPE de Yucatán.

Cuadro 4
Ajuste al universo inicial de PPP por grupo etario

No	Entidad	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 o más	Menor de edad	Sin dato	Total
	Total	9,161	22,822	17,719	9,174	3,147	965	3	351	63,342
1	Aguascalientes	115	231	165	84	19	7	0	3	624
2	Baja California	188	471	382	202	71	11	0	2	1327
3	Baja California Sur	27	146	137	62	26	3	0	1	402
4	Campeche	30	75	68	35	10	2	0	1	221
5	Chiapas	450	936	783	484	196	59	1	24	2933
6	Chihuahua	331	670	494	203	67	13	0	162	1940
7	Ciudad de México	777	2073	1817	1066	404	124	0	0	6261
8	Coahuila	38	182	172	94	20	2	0	0	508
9	Colima	56	117	87	70	14	5	0	1	350
10	Durango	234	835	796	398	140	36	0	1	2440
11	Guanajuato	121	284	171	76	23	9	0	0	684

¹⁴ Cabe resaltar que, en el caso de Veracruz, la SSPC confirmó la viabilidad para implementar esta modalidad de votación en un CEFERESO ubicado en la entidad, en tanto la JLE continuaba con las gestiones con las autoridades estatales para la implementación del VPPP.

No	Entidad	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 o más	Menor de edad	Sin dato	Total
12	Guerrero	117	369	302	177	63	24	0	5	1057
13	Hidalgo	248	547	448	238	114	40	0	0	1635
14	Jalisco	970	2333	1509	741	209	57	0	0	5819
15	México	1256	2926	2229	1079	393	102	1	0	7986
16	Michoacán	440	1079	832	446	131	36	0	32	2996
17	Morelos	300	597	465	238	89	33	0	2	1724
18	Nayarit	157	564	601	357	111	47	0	68	1905
19	Nuevo León	794	1613	1016	422	97	30	0	26	3998
20	Oaxaca	130	559	569	319	167	47	0	3	1794
21	Puebla	581	1443	974	504	178	67	0	0	3747
22	Querétaro	33	72	66	31	11	3	0	0	216
23	Quintana Roo	275	775	509	209	68	32	0	7	1875
24	San Luis Potosí	360	849	515	218	61	31	0	0	2034
25	Sinaloa	118	424	386	234	85	33	0	0	1280
26	Sonora	596	1381	1161	593	167	44	0	9	3951
27	Tabasco	142	341	307	174	80	20	1	4	1069
28	Tamaulipas	131	433	324	185	71	23	0	0	1167
29	Tlaxcala	40	140	116	75	15	11	0	0	397
30	Veracruz ¹⁵	26	146	174	77	19	5	0	0	447
31	Yucatán	60	161	117	62	21	7	0	0	428
32	Zacatecas	20	50	27	21	7	2	0	0	127

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por la DERFE y la SSPE de Yucatán.

5.2 Entrega de invitaciones personalizadas a las PPP

En relación con el avance en la entrega de invitaciones a las PPP, a la fecha de corte las JLE y JDE de 31 entidades concluyeron con la actividad; con excepción de Yucatán en donde debido a que la SSPE entregó la información nominativa de las PPP el 7 de marzo, las respectivas 428 invitaciones fueron elaboradas por la DEOE y enviadas a la JLE para su entrega a las PPP, razón por la cual, dicha entidad está con estatus de pendiente.

En relación con los datos que se proporcionan en el párrafo que antecede, es conveniente precisar que, en el Estado de Veracruz hay un CEFERESO en donde se implementará el VPPP razón por la cual, las Juntas Local y Distrital realizan las actividades conforme a lo establecido en el Modelo de Operación. Lo anterior, porque derivado de las respuestas del Gobierno del Estado, esta modalidad de votación no se implementará en los CERESOS de dicha Entidad Federativa.

¹⁵ Ídem.

Respecto a las JLE y JDE que concluyeron la actividad, estas reportaron que se entregaron 47,737 invitaciones a las PPP, así mismo, que no fue posible la entrega de 11,927 documentos debido principalmente a la negativa a participar de las PPP (47%), que se les había dictado su libertad condicional (9%), sentencia absolutoria (5%) o condenatoria (5%) o se acogieron a un acuerdo reparatorio (0.1%), habían fallecido (0.1%), fueron trasladadas a otro Centro Penitenciario (2%) u otras causas (33 %).

Cuadro 5
Relación de invitaciones entregadas y no entregadas

No	Entidad	Generadas	Entregadas	No entregadas
	Total	60,092¹⁶	47,737	11,927
1	Aguascalientes	570	520	50
2	Baja California	1,279	1,136	143
3	Baja California Sur	362	313	49
4	Campeche	215	132	83
5	Chiapas	2,864	1,952	912
6	Chihuahua	1,905	1,300	605
7	Ciudad de México	5,971	2,677	3,294
8	Coahuila	497	257	240
9	Colima	330	258	72
10	Durango	2,193	1,450	743
11	Guanajuato	624	545	79
12	Guerrero	1,138	763	375
13	Hidalgo	1,612	1,359	253
14	Jalisco	5,564	5,343	221
15	México	7,542	6,957	585
16	Michoacán	2,702	1,427	1,275
17	Morelos	1,654	1,570	84
18	Nayarit	1,572	1,464	108
19	Nuevo León	3,828	3,641	187
20	Oaxaca	1,615	1,594	21
21	Puebla	3,637	3,269	368
22	Querétaro	204	182	22
23	Quintana Roo	1,832	1,646	186
24	San Luis Potosí	1,933	1,284	649
25	Sinaloa	1,238	767	471
26	Sonora	3,728	3,152	576
27	Tabasco	1,016	880	136

¹⁶ Esta cifra corresponde a las PPP que acreditaron la primera Verificación de Situación Registral respecto del universo inicial.

No	Entidad	Generadas	Entregadas	No entregadas
28	Tamaulipas	1,105	1,003	102
29	Tlaxcala	385	379	6
30	Veracruz	433	413	20
31	Yucatán	428 *	* se encuentran en proceso de entrega	
32	Zacatecas	116	104	12

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por las JLE y JDE.

Cuadro 6
Causales por las cuales no fueron entregadas las invitaciones a las PPP

No	Causales por las cuales no se entregaron las invitaciones	Total	%
Total		11,927	100%
1	Negativa a participar	5,591	47%
2	Libertad condicional	1,062	9%
3	Sentencia absolutoria	539	5%
4	Sentencia condenatoria	541	5%
5	Acuerdo reparatorio	8	0.1 %
6	Fallecimiento	12	0.1 %
7	Traslado de centro	184	2%
8	Hospitalización	71	1%
9	Otro ¹⁷	3,919	33%

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por las JLE y JDE.

5.3 Entrega de SIILNEPP y SIPE -LNEPP

Por lo que hace a la entrega de las SIILNEPP y SIPE - LNEPP generadas por la DERFE, a la fecha las JLE y JDE de 31 entidades concluyeron con la actividad, con excepción de Yucatán en donde dicha Dirección Ejecutiva aún no ha generado los formatos de solicitud, debido a que la SSPE se encuentra pendiente de entregar los datos biométricos y fichas de registro de las 428 PPP recluidas en el Centro Penitenciario designado para el VPPP.

En relación con las entidades en donde se concluyó la actividad, la DERFE informó que se entregaron 37,230 SIILNEPP y 10,250 SIPE - LNEPP, así mismo, que no fue posible la entrega de 7,078 SIILNEPP y 4,992 SIPE - LNEPP debido principalmente a la falta de

¹⁷ Se negó a firmar; no se encontró a la ciudadana o ciudadano; no se encuentra interno en ese Centro; no se presentó; no está en condiciones de ejercer su voto; se encontraba en el juzgado/audiencia/diligencia judicial; sentenciado (se ignora el sentido de la sentencia); egreso temporal; estaba dando clase ya que es maestro; estaba en taller, en diligencia, en aislamiento, en zona restringida; se fugó; no firma por encontrarse delicado de salud, sin facultades mentales/problema psiquiátrico; no está registrado; es extranjero, etc.

interés de las PPP en participar (33%), que se les había dictado una sentencia absolutoria (13%) o condenatoria (4%), tuvieron algún inconveniente médico (1%), habían fallecido (0.1%), fueron trasladadas a otro Centro Penitenciario (1%) u otras causas (48 %).

Cuadro 7
Relación de SIILNEPP y SIPE - LNEPP entregadas y no entregadas¹⁸

No	Entidad	SIILNEPP		SIPE - LNEPP	
		Entregada	No entregada	Entregada.	No entregada.
	Total	37,230	7,078	10,250	4,992
1	Aguascalientes	409	42	103	16
2	Baja California	813	82	341	43
3	Baja California Sur	230	26	84	22
4	Campeche	102	72	38	3
5	Chiapas	1355	339	636	534
6	Chihuahua	897	629	214	165
7	Ciudad de México	2244	1799	446	1482
8	Coahuila	255	52	17	173
9	Colima	206	52	55	17
10	Durango	1433	87	12	661
11	Guanajuato	409	50	136	29
12	Guerrero	546	142	227	109
13	Hidalgo	1215	203	142	52
14	Jalisco	4218	187	1100	59
15	México	5633	465	1309	135
16	Michoacán	1277	748	283	394
17	Morelos	1053	62	503	36
18	Nayarit	1060	82	389	41
19	Nuevo León	2993	152	641	42
20	Oaxaca	1082	85	359	89
21	Puebla	2248	219	1011	159
22	Querétaro	173	19	10	2
23	Quintana Roo	1032	80	677	43
24	San Luis Potosí	981	392	300	260

¹⁸ Dentro de las cifras asentadas no se consideran las SIILNEPP y SIPE – LNEP correspondientes a Yucatán en virtud de que, a la fecha de corte, la SSPE no ha entregado los datos biométricos y fichas de registro de las 428 PPP, así como 114 registros de Guerrero respectivos a PPP adicionales a las reportadas por la SSPE con corte al 31 de diciembre de 2023, que manifestaron su interés de participar en el VPPP y sobre las cuales se personalizaron las invitaciones pertinentes.

No	Entidad	SIILNEPP		SIPE - LNEPP	
		Entregada	No entregada	Entregada.	No entregada.
25	Sinaloa	698	420	68	52
26	Sonora	2387	383	737	221
27	Tabasco	790	51	89	86
28	Tamaulipas	825	61	169	50
29	Tlaxcala	275	74	35	1
30	Veracruz	287	19	119	8
31	Zacatecas	104	4	0	8

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por la DERFE.

Cuadro 8
Causales por las cuales no fueron entregadas las SIILNEPP y SIPE - LNEPP

No	Causales por las cuales no se entregaron los formatos SIILNEPP y SIPE - LNEPP	Total	%
	Total	12,070	100%
1	No le interesa participar	3932	33%
2	Sentencia absolutoria	1531	13%
3	Sentencia condenatoria	535	4%
4	Situación médica	87	1%
5	Traslado de centro	150	1%
6	Falleció	13	0.1%
7	Otro ¹⁹	5822	48%

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por la DERFE.

5.3 Determinación de procedencia de las SIILNEPP y SIPE-LNEPP

A partir de las SIILNEPP y SIPE- LNEPP elaboradas por la DERFE y entregadas por las JLE y JDE, dicha Dirección Ejecutiva integró y revisó la información y datos biométricos de cada PPP, así mismo, en el caso de las SIPE – LNEPP a través de las Vocalías del Registro Federal de Electores en las entidades, desarrolló el procedimiento previsto para el empadronamiento de las PPP, que dio como resultado la determinación de procedencia de 32,333 SIILNEPP y 444 SIPE – LNEPP, así como, la improcedencia de 5,040 SIILNEPP y 28 SIPE – LNEPP.

¹⁹ No se encontró; no se presentó al lugar dispuesto por las autoridades del reclusorio para su entrega; en audiencia; se encontraba en la cocina; se encontraba en el taller; estaba en la universidad; confinamiento de alta seguridad; en una diligencia; tuvo una pelea; en aislamiento; se fugó; solo asentó su nombre en la invitación; se debe validar con el centro; no tiene información registrada; sin registro; no aparece en base de datos; ciudadano manifiesta nombre incorrecto; no firma; indica que no es su nombre, pero no ponen ninguno; duplicado desde base de origen; condena condicional; egresado medida cautelar; egreso temporal; posible libertad; modificación de la medida cautelar; prisión domiciliaria; suspensión condicional; suspensión definitiva; sustitución de la pena; externación; no ratifica detención; ingreso temporal; falta de dinero; motivos religiosos; su abogado le aconsejó no firmar nada; extranjero; no se devolvió el formato, etc.

Las principales causas que motivaron la improcedencia de las solicitudes fueron, la negativa a participar de las PPP, su libertad o condena, el traslado a otro Centro Penitenciario y el incumplimiento de los requisitos establecidos en el caso de las SIILNEPP y el trámite de empadronamiento no exitoso en el caso de las SIPE – LNEPP.

En el caso de las SIPE – LNEPP, los 14,770 formatos ubicados bajo el rubro de “No aplica”, corresponden a solicitudes en las que no fueron aplicados los trámites de empadronamiento en los Centros Penitenciarios, razón por la cual, de conformidad con lo comunicado por la DERFE no hubo elementos con los cuales pudiera realizar una determinación de procedencia y tampoco de los que se desprenda que exista una causal de improcedencia.

Cuadro 9
Determinación de procedencia e improcedencia de las SIILNEPP²⁰

No	Entidad	Procedente	Improcedente	Formato no utilizado
	Total	32,333	5,040	6,914
1	Aguascalientes	282	128	41
2	Baja California	786	27	82
3	Baja California Sur	206	23	27
4	Campeche	96	6	72
5	Chiapas	1204	150	339
6	Chihuahua	983	83	460
7	Ciudad de México	1572	709	1762
8	Coahuila	231	25	51
9	Colima	178	28	52
10	Durango	1315	117	88
11	Guanajuato	382	27	50
12	Guerrero	424	123	141
13	Hidalgo	1061	157	200
14	Jalisco	3516	701	187
15	México	5481	153	464
16	Michoacán	1111	168	746
17	Morelos	748	303	61
18	Nayarit	909	151	82
19	Nuevo León	2571	430	144
20	Oaxaca	1007	75	85
21	Puebla	1808	439	220

²⁰ Dentro de las cifras asentadas no se consideran las SIILNEPP y SIPE – LNEP correspondientes a Yucatán en virtud de que, a la fecha, la SSPE no ha entregado los datos biométricos y fichas de registro de las 428 PPP, así como 21 solicitudes de Chiapas, Jalisco, Morelos y Sonora, que la DERFE tiene pendiente de informar sobre el resultado de procedencia o improcedencia.

No	Entidad	Procedente	Improcedente	Formato no utilizado
22	Querétaro	170	3	19
23	Quintana Roo	777	199	136
24	San Luis Potosí	820	159	394
25	Sinaloa	629	69	420
26	Sonora	2060	310	384
27	Tabasco	702	88	51
28	Tamaulipas	669	156	61
29	Tlaxcala	257	18	74
30	Veracruz	273	14	19
21	Zacatecas	105	1	2

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por la DERFE.

Cuadro 10
Causales por las cuales se determinaron improcedentes las SIILNEPP

No	Causales de improcedencia de las SIILNEPP	Total	%
	Total	5,040	100%
1	Liberado	9	0.2%
2	Negativa a participar	4571	91%
3	No cumple con los requisitos	132	3%
4	Sentenciado	294	6%
5	Traslado	2	0.04%
6	Otro	32	0.6%

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por la DERFE.

Cuadro 11
Determinación de procedencia e improcedencia de las SIPE - LNEPP

No	Entidad	Procedente	Improcedente (trámite de empadronamiento no exitoso)	No aplica (empadronamiento no realizado)
	Total	444	28	14,770
1	Aguascalientes	1	0	118
2	Baja California	2	0	382
3	Baja California Sur	0	0	106
4	Campeche	0	0	41
5	Chiapas	4	0	1166
6	Chihuahua	9	0	370
7	Ciudad de México	0	0	1928
8	Coahuila	0	0	190
9	Colima	30	7	35
10	Durango	0	0	673

No	Entidad	Procedente	Improcedente (trámite de empadronamiento no exitoso)	No aplica (empadronamiento no realizado)
11	Guanajuato	1	0	164
12	Guerrero	0	0	336
13	Hidalgo	15	0	179
14	Jalisco	11	0	1148
15	México	11	0	1433
16	Michoacán	0	0	677
17	Morelos	5	0	534
18	Nayarit	0	0	430
19	Nuevo León	0	0	683
20	Oaxaca	15	1	432
21	Puebla	16	0	1154
22	Querétaro	0	0	12
23	Quintana Roo	178	13	529
24	San Luis Potosí	23	5	532
25	Sinaloa	21	0	99
26	Sonora	73	0	885
27	Tabasco	1	0	174
28	Tamaulipas	22	2	195
29	Tlaxcala	5	0	31
30	Veracruz	1	0	126
31	Zacatecas	0	0	8

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por la DERFE.

6. Proyección de la documentación electoral a producir

Conforme a lo previsto en los Lineamientos y el Modelo de Operación VPPP, a partir de la información preliminar sobre la procedencia de las SIILNEPP y SIPE-LNEPPP emitida por la DERFE, el 4 de marzo la DEOE realizó la proyección de las boletas electorales de la elección federal de presidencia, la documentación electoral y los materiales a imprimir para atender el VPPP; asimismo solicitó a la UTVOPL a través de los oficios INE/DEOE/0465/2024, INE/DEOE/0466/2024 e INE/DEOE/0467/2024, fechados el 5 de marzo, que por su conducto se hiciera del conocimiento de los OPL de la Ciudad de México, Hidalgo y Chiapas, las cifras compartidas por la DERFE a efecto de que tomarán las previsiones necesarias para la producción y entrega de las boletas electorales de las elecciones locales de cada entidad.

7. Integración de las MEC VPPP.

7.1 Primera Insaculación

El 6 de febrero, durante las sesiones de sus consejos distritales, 142 JDE realizaron la 1ª insaculación del 13% de ciudadanas y ciudadanos que conforman la Lista Nominal de Electores en su Distrito Electoral Federal, a partir de la cual, insacularon el 1% adicional para designar a las personas funcionarias de las MEC VPPP.

7.2 Aprobación de las propuestas de conformación y ubicación de las MEC VPPP

En términos de lo dispuesto en los Lineamientos y en el Modelo de Operación VPPP, entre el 16 y el 18 de febrero, las 142 JDE citadas en el apartado anterior, aprobaron durante sus respectivas sesiones de junta, las propuestas de conformación y ubicación de 161 MEC VPPP, conforme a la siguiente distribución.

Cuadro 12
Aprobación de las propuestas de conformación y ubicación de las MEC VPPP

No	Entidad	Distritos Federales en donde se realizará VPPP	MEC VPPP aprobadas por Acuerdos de Junta Distrital
	Total	143	161
1	Aguascalientes	1	1
2	Baja California	4	4
3	Baja California Sur	2	2
4	Campeche	2	2
5	Chiapas	9	9
6	Chihuahua	5	6
7	Ciudad de México	5	6
8	Coahuila	3	3
9	Colima	2	2
10	Durango	4	5
11	Guanajuato	2	2
12	Guerrero	7	7
13	Hidalgo	7	7
14	Jalisco	8	12
15	México	14	19
16	Michoacán	8	8
17	Morelos	2	3

No	Entidad	Distritos Federales en donde se realizará VPPP	MEC VPPP aprobadas por Acuerdos de Junta Distrital
18	Nayarit	2	3
19	Nuevo León	3	7
20	Oaxaca	6	6
21	Puebla	9	9
22	Querétaro	3	3
23	Quintana Roo	3	3
24	San Luis Potosí	4	4
25	Sinaloa	5	5
26	Sonora	7	8
27	Tabasco	5	5
28	Tamaulipas	5	5
29	Tlaxcala	2	2
30	Veracruz	1	1
31	Yucatán	1	0
32	Zacatecas	2	2

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información contenida en los Acuerdos de aprobación de las JDE.

Con relación a Yucatán, en virtud de que la SSPE confirmó el 26 de febrero la implementación del VPPP en la entidad²¹, aún se encuentra pendiente la aprobación de la propuesta de conformación y ubicación de la MEC VPPP correspondiente. De las 161 MEC VPPP aprobadas, en 147 el domicilio para su instalación es el de las JDE respectivas, en 11 casos se proponen en escuelas, 2 en domicilios particulares y una en un espacio público.

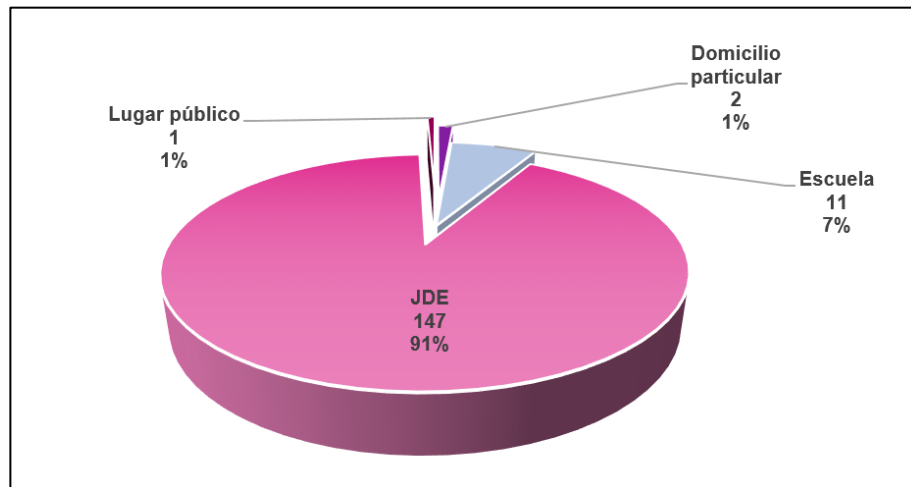
Cuadro 13
Lugares propuestos para la instalación de las MEC VPPP

Ubicación de las MEC	Suma de MEC VPPP aprobadas por Acuerdos de Junta Distrital
Total	161
JDE	147
Escuela	11
Domicilio particular	2
Lugar público	1

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información contenida en los Acuerdos de aprobación de las JDE.

²¹ Conforme a lo expuesto en el Apartado 3.2. del presente informe.

Gráfica 1
Ubicación de las MEC VPPP aprobadas por las JDE



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información contenida en los Acuerdos de aprobación de las JDE.

Conforme a lo establecido en el numeral 27 del cronograma de actividades del Modelo de Operación VPPP, se tiene previsto que, entre el 15 de marzo y el 15 de abril, los consejos distritales correspondientes, aprobarán la conformación y ubicación de las MEC VPPP.

8. Observación Electoral del VPPP

Con corte al 11 de marzo, en el “*Sistema de Observadoras y Observadores Electorales*” para el PEC, de las 8,435 solicitudes de acreditación como observadora u observador electoral presentadas a nivel nacional, en 2,039 (24%) las personas manifestaron su intención de observar las actividades del VPPP.

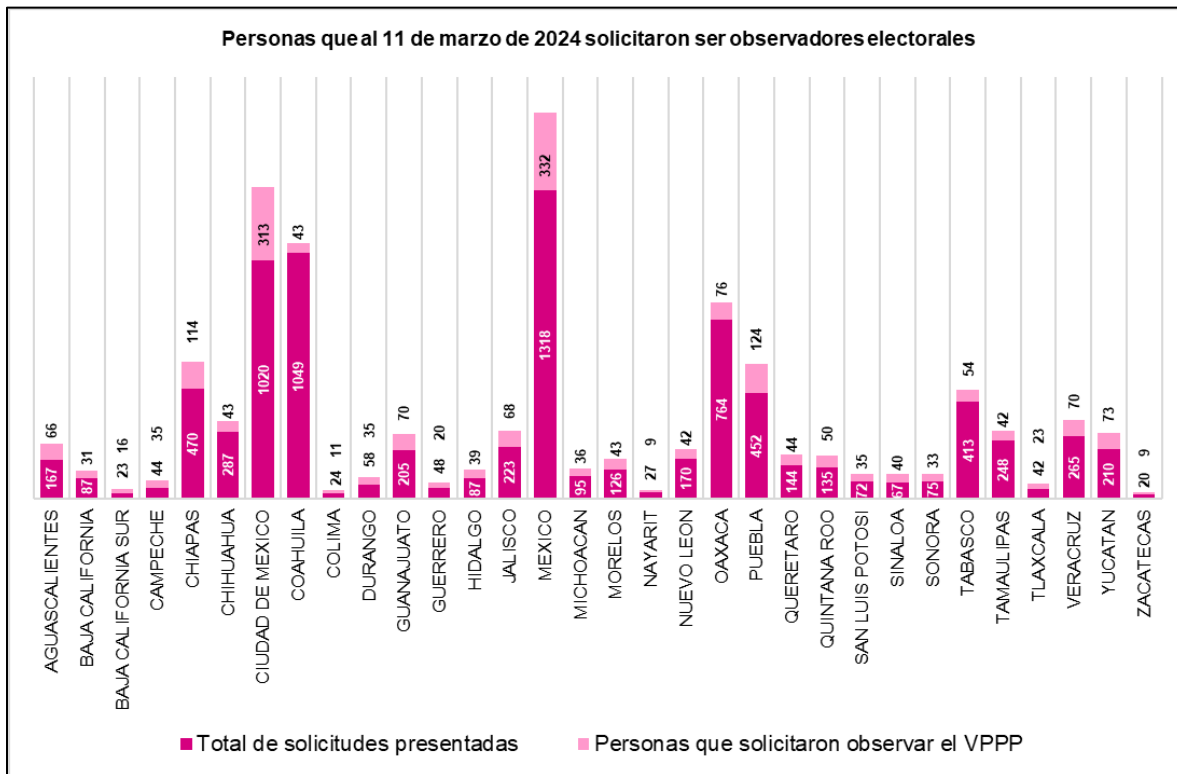
Cuadro 14
Desglose de la ciudadanía que solicitó observar las actividades del VPPP

No	Entidad	Total de solicitudes presentadas	Personas que solicitaron observar el VPPP	%
	Total	8,435	2,039	24
1	Aguascalientes	167	66	40
2	Baja California	87	31	36
3	Baja California Sur	23	16	70
4	Campeche	44	35	80
5	Chiapas	470	114	24

No	Entidad	Total de solicitudes presentadas	Personas que solicitaron observar el VPPP	%
6	Chihuahua	287	43	15
7	Ciudad de México	1020	313	31
8	Coahuila de Zaragoza	1049	43	4
9	Colima	24	11	46
10	Durango	58	35	60
11	Guanajuato	205	70	34
12	Guerrero	48	20	42
13	Hidalgo	87	39	45
14	Jalisco	223	68	30
15	México	1318	332	25
16	Michoacán de Ocampo	95	36	38
17	Morelos	126	43	34
18	Nayarit	27	9	33
19	Nuevo León	170	42	25
20	Oaxaca	764	76	10
21	Puebla	452	124	27
22	Querétaro	144	44	31
23	Quintana Roo	135	50	37
24	San Luis Potosí	72	35	49
25	Sinaloa	67	40	60
26	Sonora	75	33	44
27	Tabasco	413	54	13
28	Tamaulipas	248	42	17
29	Tlaxcala	42	23	55
30	Veracruz	265	70	26
31	Yucatán	210	73	35
32	Zacatecas	20	9	45

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras y Observadores Electorales de la RedINE con corte al 11 de marzo.

Gráfica 2



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información del Sistema de Observadoras y Observadores Electorales de la RedINE al 11 de marzo.

Cuadro 15
Desglose por sexo de la ciudadanía que solicitó observar las actividades del VPPP

Entidad	Hombre	Mujer	No binario	Total
Total	1022	1014	3	2039
Aguascalientes	35	31		66
Baja California	14	17		31
Baja California Sur	7	9		16
Campeche	12	23		35
Chiapas	62	52		114
Chihuahua	27	16		43
Ciudad de México	149	164		313
Coahuila	28	14	1	43
Colima	7	4		11
Durango	12	23		35
Guanajuato	37	32	1	70

Entidad	Hombre	Mujer	No binario	Total
Guerrero	11	9		20
Hidalgo	21	18		39
Jalisco	40	28		68
México	153	179		332
Michoacán	24	12		36
Morelos	22	21		43
Nayarit	5	4		9
Nuevo León	20	22		42
Oaxaca	35	41		76
Puebla	64	60		124
Querétaro	24	20		44
Quintana Roo	32	18		50
San Luis Potosí	17	18		35
Sinaloa	15	25		40
sonora	15	18		33
Tabasco	22	32		54
Tamaulipas	18	24		42
Tlaxcala	13	9	1	23
Veracruz	35	35		70
Yucatán	44	29		73
Zacatecas	2	7		9

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información del Sistema de Observadoras y Observadores Electorales de la RedINE al 11 de marzo.

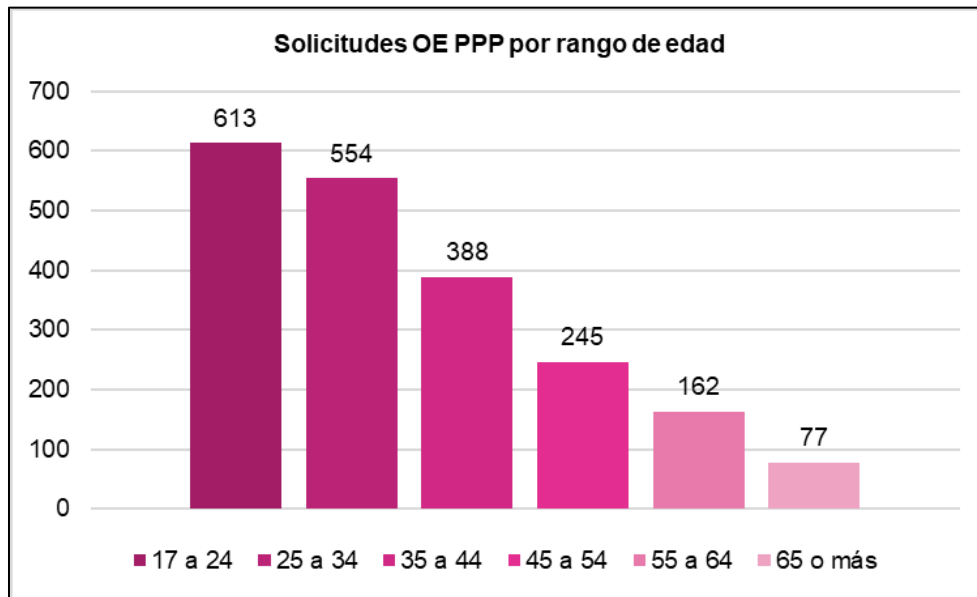
Cuadro 16
Desglose por grupo etario de la ciudadanía que solicitó observar las actividades del VPPP

Entidad	17 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 o más	Total
Total	613	554	388	245	162	77	2039
Aguascalientes	17	19	14	9	4	3	66
Baja California	6	11	5	6	3		31
Baja California Sur	2	2	3	3	4	2	16
Campeche	11	11	7	5	1		35
Chiapas	57	32	14	6	5		114
Chihuahua	10	12	5	10	2	4	43
Ciudad de México	53	75	79	56	39	11	313
Coahuila	9	13	9	4	7	1	43
Colima	3	4	1	2	1		11
Durango	8	12	9	3	2	1	35

Entidad	17 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 o más	Total
Guanajuato	26	18	13	9	2	2	70
Guerrero	5	8	2	4		1	20
Hidalgo	13	11	6	3	4	2	39
Jalisco	13	15	21	5	6	8	68
México	112	92	50	38	28	12	332
Michoacán	5	14	10	2	2	3	36
Morelos	24	8	4	1	3	3	43
Nayarit	4	3	1	1			9
Nuevo León	6	12	13	5	4	2	42
Oaxaca	21	21	15	7	8	4	76
Puebla	58	28	22	13	1	2	124
Querétaro	6	15	6	7	5	5	44
Quintana Roo	7	18	11	7	5	2	50
San Luis Potosí	9	16	8	2			35
Sinaloa	5	16	6	10	1	2	40
sonora	11	8	8	3	2	1	33
Tabasco	24	12	9	5	3	1	54
Tamaulipas	7	15	10	5	3	2	42
Tlaxcala	12	4	4	2	1		23
Veracruz	20	16	18	6	8	2	70
Yucatán	46	11	4	5	6	1	73
Zacatecas	3	2	1	1	2		9

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información del Sistema de Observadoras y Observadores Electorales de la RedINE al 11 de marzo.

Gráfica 3



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información del Sistema de Observadoras y Observadores Electorales de la RedINE al 11 de marzo.

9. Difusión del VPPP

9.1 Acciones de difusión por parte del Instituto

Respecto a las actividades de difusión del VPPP, los órganos desconcentrados en coordinación con otras áreas del Instituto han diseñado y difundido en diversos medios de comunicación información para que las PPP recluidas en los Centros Penitenciarios, puedan ejercer su derecho a emitir su voto, y la ciudadanía en general esté enterada sobre el reconocimiento y ejercicio de este derecho.

A través de los mecanismos mencionados, las JLE y JDE coadyuvan a la promoción del VPPP en sus entidades. En este contexto, las JLE informaron a la DEOE de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Operación VPPP, las acciones desarrolladas para la difusión del proyecto al 29 de febrero.

Dichos órganos desconcentrados reportaron de manera general el uso de redes sociales, de las plataformas de Facebook, Instagram, X (Twitter), YouTube, en donde se compartió contenido relacionado al VPPP. Como parte de la estrategia de difusión se realizaron entrevistas a medios de comunicación locales en las que se informó a la ciudadanía sobre los avances en la implementación de esta modalidad de votación.

Para contar con una mayor accesibilidad a la información se entregaron documentos impresos²² tanto en Centros Penitenciarios, como a la ciudadanía en general, realizando en el último caso, actividades de volanteo de trípticos y folletos, así como la colocación de información en vía pública o en su caso en los espacios disponibles de las JLE y/o JDE.

En los siguientes cuadros se da un panorama general de las acciones que han implementado las JLE y JDE, para la difusión y conocimiento del VPPP.

Cuadro 17
Acciones de difusión del VPPP desarrolladas al interior de los Centros Penitenciarios

Entidad	Distritos que desarrollaron las acciones	Número de Centros Penitenciarios en los que se aplicaron las acciones	Material utilizado	Otro	Cantidad
Baja California Sur	1	1	Instructivo para la emisión del voto	-	87
Ciudad de México	2	2	-	Taller de difusión en coordinación con la ludoteca cívica infantil (LUCI) para promover el VPPP	2
Chiapas	1	2	Volantes	-	20
Guanajuato	2	3	-	Plática de sensibilización de manera presencial en la que se explicó a cada PPP respecto de la posibilidad de emitir su voto	3
Guerrero	7	7	Volantes y trípticos	-	1,775
Jalisco	8	5	Trípticos	-	220
México	14	19	Infografías sobre el VPPP	-	7,853
Puebla	9	11	Instructivo para la emisión del voto	-	69
Sonora	7	12	Folletos y volantes	-	253
Veracruz	1	1	Trípticos	-	450
Total	50	60			10,732

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por las JLE al 29 de febrero.

²² Diversos a los carteles de difusión distribuidos en los Centros Penitenciarios reportados en el primer informe de avance del VPPP.

Cuadro 18
Acciones de difusión del VPPP desarrolladas por las JLE y JDE al 29 de febrero

Entidad	Difusión JL	N° de Distritos con acciones de difusión	Total de acciones Redes Sociales	Tipo de Red Social	Total de acciones TV Local	TV Local	Total de acciones Radio Local	Radio Local	Total de acciones periódico Revista	Periódico Revista	Material Impreso /Otro
Aguascalientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Baja California	No	2	2	Facebook	0	0	1	Frecuencia 89.1 FM Play frecuencia 97.9 FM Estero Sol Frecuencia 101.1 FM	0	—	Infografías y trípticos
Baja California Sur	Si	1	0	—	0	0	1	Radiante FM	0	—	—
Campeche	Sí	2	1	Facebook	0	—	0	—	0	—	—
Coahuila	Si	0	0	—	1	Televisa enlace 13	0	—	1	Siglo vanguardia	—
CDMX	Sí	2	0	—	0	—	0	—	0	—	—
Chihuahua	Sí	5	0	—	2	Televisa chihuahua Canal 6	1	GRDNoticias Madera	4	Diario de Chihuahua Diario Juárez (impreso)	—

Entidad	Difusión JL	N° de Distritos con acciones de difusión	Total de acciones Redes Sociales	Tipo de Red Social	Total de acciones TV Local	TV Local	Total de acciones Radio Local	Radio Local	Total de acciones periódico Revista	Periódico Revista	Material Impreso /Otro
Colima	Sí	2	2	Facebook	0	—	4	Exa FM Noticias Colima La mejor FM noticias Colima Noticias Noticias en Blanco	3	"El Comentario"	—
Chiapas	Si	4	2	Facebook	1	Mega noticias Canal TV	1	Radio núcleo	2	Heraldo de Chiapas Diario Palenque	—
Durango	Sí	4	8	Facebook Twitter	0	—	0	—	0	—	Infografías
Guanajuato	Sí	2	0	—	0	—	0	—	0	—	—
Guerrero	Sí	7	3	Facebook	0	—	3	Radio 106.1 FM Radio Ometepepec "Primero Tu" Estéreo Vida	0	—	—
Hidalgo	Sí	7	8	Facebook	0	—	3	Noticias 106.7 Entrevista UAEH estación de radio 102.1	0	—	—

Entidad	Difusión JL	N° de Distritos con acciones de difusión	Total de acciones Redes Sociales	Tipo de Red Social	Total de acciones TV Local	TV Local	Total de acciones Radio Local	Radio Local	Total de acciones periódico Revista	Periódico Revista	Material Impreso /Otro
Jalisco	Sí	8	2	Facebook	2	Televisora Lagos de Moreno. Participó en Programa denominado Interacciones. Participación en Programa Va Directo.	2	Entrevista café en la ciénega Entrevista radio "de hecho y de verdad"	0	—	Participación en la "Mesa de discusión: Los Retos del Proceso Electoral Local Ordinario de 2024"
México	Sí	14	0	—	0	—	0	—	3	Milenio Estado de México El sol de Toluca Capital Edomex	Entrevista en el Podcast "Nosotras en la Política"
Michoacán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Morelos	Sí	2	0	—	1	Entrevista Televisa Morelos, Noticiero N+	1	Entrevista Línea Caliente Radio 96.5 FM	1	Entrevista La Unión de Morelos	—
Nayarit	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo León	Sí	3	2	Facebook Twitter	0	—	0	—	0	—	Reunión de trabajo "Consejo Cívico y COPARMEX" sobre el funcionamiento del VPPP.

Entidad	Difusión JL	N° de Distritos con acciones de difusión	Total de acciones Redes Sociales	Tipo de Red Social	Total de acciones TV Local	TV Local	Total de acciones Radio Local	Radio Local	Total de acciones periódico Revista	Periódico Revista	Material Impreso /Otro
Oaxaca	Sí	6	6	Facebook Twitter	1	CORTV Noticias	2	CORTV Radio Oro Radio	4	Excelsior Oaxaca El Imparcial de Oaxaca Noticias Voz Imagen	—
Puebla	Sí	9	9	Facebook	2	Informativo 9, Televisión por Cable Impacte	3	Tehuacán FM entrevista estación 99.7 y 95.1 Ke Buena	0	—	Nota informativa "intolerancia" difundida en medios.
Querétaro	Sí	3	0	—	1	Entrevista Televisa	0	—	0	—	Nota informativa Portal de noticias: https://codiceinformativo.com/2024/01/ya-se-trabaja-en-garantizar-el-voto-a-las-personas-en-prision-preventiva/
Quintana Roo	Sí	3	0	—	0	—	3	Entrevista Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Radio: 100.9 Chetumal FM Cancún, 101.9 FM, 660 AM, 98.1 FM Riviera Maya, 860 AM Radio Chan Santa Cruz.	0	—	—

Entidad	Difusión JL	N° de Distritos con acciones de difusión	Total de acciones Redes Sociales	Tipo de Red Social	Total de acciones TV Local	TV Local	Total de acciones Radio Local	Radio Local	Total de acciones periódico Revista	Periódico Revista	Material Impreso /Otro
San Luis Potosí	Sí	4	3	Facebook	0	—	3	Global Media CV La Gran Compañía 98.1 FM Valles informa	1	El Sol de San Luis	—
Sinaloa	Sí	2	2	Facebook	0	—	0	—	0	—	Rueda de prensa en Junta Local Ejecutiva
Sonora	Sí	7	8	Facebook Instagram	2	Mega Noticias Telemax	4	Entrevistas 91.5FM Las # 1 Noticias FM 105 Radio Sonora	0	Entrevistas El imparcial El Diario de Sonora El Diario de Yaqui	—
Tabasco	Sí	1	0	—	0	—	0	—	0	—	50 volantes Volanteo en COBATAB Plantel 1, Clínica 44 del IMSS y Plaza Cristal.
Tamaulipas	Sí	5	3	Facebook	0	—	2	Café de radio Tamaulipas Radio Centenario	1	Entrevista El Reportero	—
Tlaxcala	Sí	1	1	Facebook	0	—	0	—	0	—	—
Veracruz	Sí	1	2	Facebook Twitter	0	—	0	—	2	Diario de Xalapa Vanguardia de Veracruz	—
Yucatán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Entidad	Difusión JL	N° de Distritos con acciones de difusión	Total de acciones Redes Sociales	Tipo de Red Social	Total de acciones TV Local	TV Local	Total de acciones Radio Local	Radio Local	Total de acciones periódico Revista	Periódico Revista	Material Impreso /Otro
Zacatecas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	26	107	64		13		34		22		

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por las JLE al 29 de febrero.

9.2 Acciones de difusión por parte de los OPL

Con relación a las acciones de difusión desarrolladas por los OPL, con corte al presente informe los organismos públicos de la Ciudad de México e Hidalgo, informaron sobre la implementación de diversas acciones de difusión relativas al VPPP, mismas que se describen a continuación.

Cuadro 19
Acciones de difusión del VPPP desarrolladas por los OPL de la Ciudad de México e Hidalgo

Entidad	Acción de difusión	Fecha	Tipo de red social	TV Local	Radio Local	Periódico Revista	Otro
Ciudad de México	Difusión de actividades de promoción y fomento del Voto de Personas en Prisión Preventiva (intervenciones educativas) realizadas por la Ludoteca Cívica	Del 08 al 30 de enero	Facebook Instagram	-	-	La Jornada Hidalgo	-
	Obras de teatro interactivas "Llevan teatro a reclusorios por elecciones".	21/01/2024	-	-	-	Excelsior	-
	Entrevista "Votación en cárceles capitalinas esta blindada, no hay manera de que se desarrolle en la ilegalidad"	09/02/2023	-	-	-	Reforma	-
	Comunicado conjunto SSC, INE e IECM (boletín de prensa-012). Firma de convenio de coordinación y colaboración	01/02/2024	-	-	-	-	Boletín de Prensa
	Intervención educativa con las temáticas: importancia de la participación, voto informado, cargos a elegir, inscripción en la Lista Nominal y defensoría del voto.	22/11/23 al 29/01/24	-	-	-	-	Intervención educativa (Sketch) al interior de los centros penitenciarios
Hidalgo	Entrevista de la Consejera Presidenta del OPL en medios impresos locales.	15/02/2024	-	-	-	La Jornada Hidalgo	-
	Entrevista de la Consejera Presidenta del OPL en medios impresos locales.	20/02/2024	-	-	-	Al día Noticias	-
	Publicación de banner en redes oficiales	27/02/2024	Facebook	-	-	-	-
	Publicación de banner en redes oficiales	27/02/2024	X	-	-	-	-

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los OPL de la Ciudad de México e Hidalgo al 29 de febrero.